



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKÉ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/IMP/1/2024**, relativo al **Impedimento para que las Magistradas y los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación promovido por promovido por Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, relativo a la excusa para conocer y resolver del juicio para la protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía TEEC/JDC/14/2024 promovido por Ernesto Castillo Rosado. La **Presidencia del Tribunal Electoral del Estado**, dictó un **acuerdo con fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciocho horas con treinta y ocho minutos** del día de hoy **dieciocho de mayo de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Rogelio Octavio Magaña González
Actuario habilitado del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/IMP/1/2024

PROMOVENTE: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKE, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTO IMPUGNADO: "IMPEDIMENTO PARA CONOCER DE UN DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACION, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO TEEC/MN2/025/2024 DE LA MTRA, BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKE, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN QUE SE EXCUSA PARA CONOCER Y VOTAR EN EL EXPEDIENTE TEEC/JDC/14/2024 EL CUAL FUERA TURNADO A SU PONENCIA EL PASADO UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO" (*sic*).

Con esta fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, da cuenta a la presidencia, con el estado procesal de los presentes autos. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra del acuerdo plenario de fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro, dictado por esta autoridad jurisdiccional electoral local, se declara firme y valedero para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior



del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste.

JBC


FRANCISCO JAVIER ACUÑA ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (21 de mayo de 2024), turno los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.